



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
Oficina de Administración Distrital

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tambopata, 25 de Abril del 2024



Firmado digitalmente por CHURA
APAZA Maritza Maregy FAU
20159981216 soft
Cargo: Jefe De La Oficina De
Administración Distrital
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2024 16:15:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000143-2024-OAD-CSJMD-PJ

VISTO:

- 1) El Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM.
- 2) La Resolución Administrativa N° 000259-2022-GG-PJ, dictada por la Gerencia General del Poder Judicial.
- 3) El Oficio Múltiple N° 00002-2024-ST-CNGA-PJ, cursado por Henry Joel Diburga Inga, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental,

Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 000321-2024-P-PJ de fecha 04 de abril del año 2024, se designó a la Ing. Maritza Maregy Chura Apaza, como Jefa de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios.

La Jefa de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, es la encargada de la gestión técnico-administrativa de la Corte Superior de Justicia.

SEGUNDO: El numeral 6.2.1 de la Directiva denominada "Gestión de la Ecoeficiencia en el Poder Judicial" - Versión 02, aprobada por Resolución Administrativa N° 000259-2022-GG-PJ, establece lo siguiente:

"6.2. Comité de Ecoeficiencia

6.2.1. El Comité de Ecoeficiencia se constituirá mediante resolución administrativa de la Gerencia General o Gerencia u Oficinas de Administración Distrital de las Cortes Superiores de Justicia, debiendo instalarse en un plazo no mayor dentro de los diez (10) días posteriores a la aprobación de la presente Directiva, el mismo que estará conformado por representantes o quienes hagan sus veces en las Cortes Superiores de Justicia, de las unidades de organización, que se indica a continuación:

- **Gerencia de Administración y Finanzas, quién lo presidirá**
- **Gerencia de Informática**
- **Gerencia de Planificación**
- **Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar**
- **Subgerencia de Logística**
- **Oficina de Seguridad Integral**
- **Gerencia de Imagen y Comunicaciones"**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
Oficina de Administración Distrital

Al respecto, mediante oficio de vistos 3), la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental, con el objetivo de promover y fortalecer la gestión eficiente de los recursos en las sedes del Poder Judicial y dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas de vistos 1) y 2), solicita la conformación del Comité de Ecoeficiencia la designación de la personal Responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia y Promotores de Ecoeficiencia.

TERCERO: Estando a la disposición antes transcrita, a fin de coadyuvar con los objetivos de ecoeficiencia en el Poder Judicial, corresponde a esta Administración de Corte conformar Comité de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, para el periodo 2024-2025, conforme a la estructura organizacional que se indica, designándose al Gestor y Promotores de Ecoeficiencia, conforme se solicita.

Por tales razones, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6.2.1 del punto 6.2 de la Directiva denominada "Gestión de la Ecoeficiencia en el Poder Judicial" - Versión 02, aprobada por Resolución Administrativa N° 000259-2022-GG-PJ, la Jefa de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios;

RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el **COMITÉ DE ECOEFICIENCIA** de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, para el periodo 2024-2025, de la siguiente forma:

MARITZA MAREGY CHURA APAZA Jefe de la Oficina de Administración Distrital o el/la que haga sus veces	Presidente
PERCY ALHUAY CARRASCO Responsable del área de Informática o el/la que haga sus veces	Integrante
KAREN YADIRA CHACON CAMPOS Responsables de Estadística o el/la que haga sus veces	Integrante
JUAN CARLOS GUTIERREZ CONDORI Responsable de Personal o el/la que haga sus veces	Integrante
YORWI EDER YANEZ FERNANDEZ Responsable del área de Logística o el/la que haga sus veces	Integrante





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
Oficina de Administración Distrital

RONALD EGIDIO CHÁVEZ MATARECO Jefe de Seguridad o el/la que haga sus veces	Integrante
BEATRIZ NAIROVI CARREÑO ZEGARRA Responsable de la Oficina de Imagen institucional y Prensa de Corte o el/la que haga sus veces	Integrante

Artículo Segundo: DESIGNAR a la ingeniera **MARITZA MAREGY CHURA APAZA**, Jefa de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, como **GESTORA DE ECOEFICIENCIA** de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, para el periodo 2024-2025.

Artículo Tercero: DESIGNAR como **PROMOTORES DE ECOEFICIENCIA** de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, para el periodo 2024-2025, a los servidores que se detallan a continuación:

- Miguel Ángel Paredes Romero
- Shari Rodriguez Garcia
- Junior Vilchez Navarro
- Anaselly Roxana Quispe Aurora
- Cinthya Maggaly Tamo Berrio
- Elias Josue Chavez Mamani

Artículo Cuarto: DEJAR SIN EFECTO toda disposición en contrario.

Artículo Quinto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, de la Jefatura de la ODANC Madre de Dios, del Área de Recursos Humanos, del Área de Logística, del Área de informática, del Área de Estadística, del Jefe de Seguridad, del Área de Imagen Institucional y Prensa, y de los interesados, para conocimiento, estricto cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARITZA MAREGY CHURA APAZA
Jefe de la Oficina de Administración Distrital
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

